



Ciente maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y VNO.

Extraordinario Sabado V^o de Enero de 1701

En la M. N. y M. L. Ciudad de Murcia, y Sala de las Casas de la Corte de ella: Sabado primer dia del Mes de Enero, mil setecientos noventa y un años. Los M. N. y S. P. S. Murcia se juntaron a celebrar Cavildo Extraordinario; A saber: D. N. Ignacio Joaquin de Montalbo Correxidor de esta Capital por S. M.: D. N. Matheo de Tevallos Cavallero Maestrante de la R. L. de Ronda, y de la N. l. distinguida orden Española de Carlos Tercero: D. N. Fran. Thomas de Turnilla de la misma N. l. distinguida orden: D. N. Nicolas Merano, y Falcon: y D. N. Josef Morino Murcia, Repidores.

Profesional
Cav. Diputado
Personero del
Comun.

Hizo relacion de la citacion mandada hacer a este Cavildo extraordinario por Cedula ante diem, y expresion de su efecto en virtud de auto provehido por el N. R. Correxidor para dar la posesion y recibir el juram. acostumbrado a los Diputados del Comun y Procurador Personero de el; y en efecto se hizo presente que en la Junta de los Comisarios Electores de las once Parroquias de esta Poblacion celebrada el dia de ayer, nombraron por Diputado para este pres. año y el de noventa y dos a los S. P. y N. Jernaldo Biquelme y D. N. Juan Sph. Fernz de la Reguera y para las ausencias y Enfermedades de ellos a D. N. Pedro Ferrano y D. N. Juan Navarro y por Procurador Per-